Modulo 3 Brandy García 2024-0600

Educación Ambiental

La educación ambiental se define como un proceso clave para sensibilizar y formar a las personas sobre la importancia del medio ambiente. Su origen e importancia se contextualizan a través de una breve historia que incluye declaraciones y documentos relevantes. Se destaca su aplicación en la enseñanza para niños/as y en el ámbito universitario, promoviendo una conciencia ecológica desde temprana edad hasta niveles avanzados.

Legislación Ambiental

Esta unidad aborda los conceptos, normas y leyes que rigen la protección del medio ambiente, incluyendo resoluciones, instructivos y legislación complementaria. También se analizan los procedimientos legales ante infracciones ambientales, subrayando la necesidad de un marco normativo sólido para garantizar el equilibrio ecológico y sancionar prácticas dañinas.

Doctrina Social de la Iglesia

Se exploran los principios de la Iglesia en torno a la ecología, relacionando el desarrollo humano con el cuidado del medio ambiente. Temas como el consumismo, la defensa de los bienes colectivos y el respeto por la creación se abordan desde una perspectiva ética y espiritual. Asimismo, se reflexiona sobre la relación entre el hombre y la naturaleza, el designio divino sobre la creación y el vínculo entre espiritualidad y ecología, promoviendo una visión integral del cuidado del planeta.